

Plan Operativo Anual 2022 - DICIEMBRE

Objetivo Estratégico Institucional	Área Operativa	Estrategias	Objetivo Operativo	Producto Institucional	Proceso	Indicador Operativo	Estado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta	Resumen Ejecutivo					
Incrementar la eficiencia de la gestión regulatoria del sector hídrico en el Ecuador.		Implementar canales de retroalimentación con los entes regulados que faciliten el análisis de información y el diseño de la planificación regulatoria.	Incrementar la eficacia de las propuestas de instrumentos regulatorios para el control de los servicios públicos de agua potable y saneamiento MEDIANTE el análisis de la aplicación del marco normativo actual y las necesidades del sector, modificación o elaboración de normas técnicas incluyendo la participación del sector regulado.	Instrumentos normativos técnicos y económicos del sector estratégico agua	Proyecto de la Guía técnica para la conformación de Alianzas Público-Comunitarias y Comunitarias-Comunitarias, referente a los servicios públicos de agua potable y saneamiento	% de cumplimiento de la agenda regulatoria AP&S.	PLANIFICADO			20%				40%			60%			100%	100%	<p>El Proyecto se encuentra en desarrollo desde el 2021, el mismo está siendo ejecutado a través de una consultoría contratada por la CAF (que asimismo desarrollará la guía para el establecimiento de tarifas comunitarias); esto como producto de una cooperación interinstitucional con la ARCA. Hasta el año 2021 se realizaron las reuniones pertinentes para la elaboración de las primeras versiones de la Solicitud de Propuesta (SDP) que contiene los términos de referencia bajo los cuales se desarrollaría dicha consultoría. Con respecto al primer trimestre del año 2022 como actividades relevantes se obtuvo la versión final de la Solicitud de Propuesta, con la cual se inició el proceso de selección del oferente ganador, quedando LOKALCONSULT LTDA como la firma consultora responsable de desarrollar los proyectos regulatorios sobre alianzas y tarifas en la prestación comunitaria de servicios de agua potable.</p> <p>Durante el segundo trimestre se contrató los servicios de la consultora mencionada, la cual, a partir del primer desembolso de CAF, inició los trabajos respectivos a partir del tercer trimestre del presente año. En tal sentido, con corte a septiembre 2022, se han obtenido los siguientes productos que corresponden a la fase 0 y 1 de la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea base de investigación preliminar sobre experiencias nacionales e internacionales sobre conformación de alianzas. - Análisis de Impacto Regulatorio ex-ante del tema regulatorio (1ra versión). - Propuesta de guía a ser desarrollada en la 2da fase. <p>Considerando lo descrito, se cumple con el 50% de avance acumulado para el tercer trimestre del 2022, quedando pendiente los talleres de socialización de propuestas, los documentos definitivos de las guías, el desarrollo de las herramientas multimedia de aplicación de las mismas y la versión final del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante. Para el trimestre de octubre a diciembre 2022 se cumplió con el 50% restante, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de antecedentes, establecimiento de línea base y calibración de la metodología de trabajo. • Desarrollo de guía técnica para la conformación de alianzas público-comunitarias y comunitarias-comunitarias • Elaboración de instrumento regulatorio con los criterios técnicos y económicos para la fijación de tarifas de los servicios de agua potable y saneamiento provistos por prestadores comunitarios. • Talleres de presentación y consulta pública sobre las propuestas de guía técnica e instrumento regulatorio 				
							EJECUTADO			20%			20%			50%			100%	100%						
					PLANIFICADO			20%				40%			60%			100%	100%							<p>El Proyecto se encuentra en desarrollo desde el 2021, el mismo está siendo ejecutado a través de una consultoría contratada por la CAF (que asimismo desarrollará la guía para el establecimiento de alianzas entre prestadores públicos y/o comunitarios); esto como producto de una cooperación interinstitucional con la ARCA. Hasta el año 2021 se realizaron las reuniones pertinentes para la elaboración de las primeras versiones de la Solicitud de Propuesta (SDP) que contiene los términos de referencia bajo los cuales se desarrollaría dicha consultoría. Con respecto al primer trimestre del año 2022 como actividades relevantes se obtuvo la versión final de la Solicitud de Propuesta, con la cual se inició el proceso de selección del oferente ganador, quedando LOKALCONSULT LTDA como la firma consultora responsable de desarrollar los proyectos regulatorios sobre alianzas y tarifas en la prestación comunitaria de servicios de agua potable.</p> <p>Durante el segundo trimestre se contrató los servicios de la consultora mencionada, la cual, a partir del primer desembolso de CAF, inició los trabajos respectivos a partir del tercer trimestre del presente año. En tal sentido, con corte a septiembre 2022, se han obtenido los siguientes productos que corresponden a la fase 0 y 1 de la consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea base de investigación preliminar sobre experiencias nacionales e internacionales sobre conformación de alianzas. - Análisis de Impacto Regulatorio ex-ante del tema regulatorio (1ra versión). - Propuesta de guía a ser desarrollada en la 2da fase. <p>Considerando lo descrito, se cumple con el 50% de avance acumulado para el tercer trimestre del 2022, quedando pendiente los talleres de socialización de propuestas, los documentos definitivos de las guías, el desarrollo de las herramientas multimedia de aplicación de las mismas y la versión final del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante. Para el trimestre de octubre a diciembre 2022 se cumplió con el 50% restante, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de antecedentes, establecimiento de línea base y calibración de la metodología de trabajo. • Desarrollo de guía técnica para la conformación de alianzas público-comunitarias y comunitarias-comunitarias • Elaboración de instrumento regulatorio con los criterios técnicos y económicos para la fijación de tarifas de los servicios de agua potable y saneamiento provistos por prestadores comunitarios. • Talleres de presentación y consulta pública sobre las propuestas de guía técnica e instrumento regulatorio
					EJECUTADO			20%				40%			60%			100%	100%							<p>El Proyecto se estructuró por fases para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro de un proceso regulatorio nuevo. Al respecto, durante el primer trimestre se planificó como actividad configurar el mismo a través de una hoja de ruta con el detalle de recursos y equipo técnico que desarrollará dicho proyecto; esta actividad forma parte de la fase de formulación y que fue ejecutada conforme el cronograma establecido en la Agenda Regulatoria 2022 de la DCAPS.</p> <p>Durante el periodo comprendido de abril a junio, la DCAPS no ha podido avanzar con la consecución de este proyecto debido a la atención a actividades prioritarias asignadas y la falta de recursos que permitan realizar la investigación especializada del tema, así como el desarrollo de los componentes del proyecto.</p> <p>Durante el periodo julio a septiembre de 2022, la DCAPS remitió al MAATE un informe justificativo para incluir el proyecto dentro del POA de UNICEF para su ejecución 2022-2023, a fin de contar con los recursos que demanda dicha normativa para el desarrollo de sus diferentes elementos técnicos. Al respecto, se reporta un avance acumulado del 15% considerando el alcance planificado.</p> <p>Para el trimestre octubre a diciembre 2022, se logró la inclusión de este proyecto en las actividades que ejecutará UNICEF durante los años 2023 y 2024 de tal manera de obtener la propuesta del proyecto regulatorio de la gestión de aguas residuales con lo que se considera un 5% de avance para este trimestre.</p>
					PLANIFICADO			5%				25%			50%			100%	100%							<p>El Proyecto se estructuró por fases para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro de un proceso regulatorio nuevo. Al respecto, durante el primer trimestre se planificó como actividad configurar el mismo a través de una hoja de ruta con el detalle de recursos y equipo técnico que desarrollará dicho proyecto; esta actividad forma parte de la fase de formulación y que fue ejecutada conforme el cronograma establecido en la Agenda Regulatoria 2022 de la DCAPS.</p> <p>Durante el periodo comprendido de abril a junio, la DCAPS no ha podido avanzar con la consecución de este proyecto debido a la atención a actividades prioritarias asignadas y la falta de recursos que permitan realizar la investigación especializada del tema, así como el desarrollo de los componentes del proyecto.</p> <p>Durante el periodo julio a septiembre de 2022, la DCAPS remitió al MAATE un informe justificativo para incluir el proyecto dentro del POA de UNICEF para su ejecución 2022-2023, a fin de contar con los recursos que demanda dicha normativa para el desarrollo de sus diferentes elementos técnicos. Al respecto, se reporta un avance acumulado del 15% considerando el alcance planificado.</p> <p>Para el trimestre octubre a diciembre 2022, se logró la inclusión de este proyecto en las actividades que ejecutará UNICEF durante los años 2023 y 2024 de tal manera de obtener la propuesta del proyecto regulatorio de la gestión de aguas residuales con lo que se considera un 5% de avance para este trimestre.</p>
					EJECUTADO			5%				25%			50%			100%	100%							<p>El Proyecto se estructuró por fases para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro de un proceso regulatorio nuevo. Al respecto, durante el primer trimestre se planificó como actividad configurar el mismo a través de una hoja de ruta con el detalle de recursos y equipo técnico que desarrollará dicho proyecto; esta actividad forma parte de la fase de formulación y que fue ejecutada conforme el cronograma establecido en la Agenda Regulatoria 2022 de la DCAPS.</p> <p>Durante el periodo comprendido de abril a junio, la DCAPS no ha podido avanzar con la consecución de este proyecto debido a la atención a actividades prioritarias asignadas y la falta de recursos que permitan realizar la investigación especializada del tema, así como el desarrollo de los componentes del proyecto.</p> <p>Durante el periodo julio a septiembre de 2022, la DCAPS remitió al MAATE un informe justificativo para incluir el proyecto dentro del POA de UNICEF para su ejecución 2022-2023, a fin de contar con los recursos que demanda dicha normativa para el desarrollo de sus diferentes elementos técnicos. Al respecto, se reporta un avance acumulado del 15% considerando el alcance planificado.</p> <p>Para el trimestre octubre a diciembre 2022, se logró la inclusión de este proyecto en las actividades que ejecutará UNICEF durante los años 2023 y 2024 de tal manera de obtener la propuesta del proyecto regulatorio de la gestión de aguas residuales con lo que se considera un 5% de avance para este trimestre.</p>

					Elaboración de Guías técnicas para la aplicación de las normas técnicas para el Control de la gestión del uso eficiente del agua potable y para el Control a la calidad del agua de consumo humano.	# de propuestas de guías técnicas elaboradas	PLANIFICADO			6									6	Como parte de la aplicación de las Regulaciones aprobadas sobre el uso eficiente del agua y el control a la calidad de agua de consumo humano, se planificó para el primer trimestre el desarrollar un total de 6 guías técnicas orientadas a la aplicación progresiva de dichas regulaciones. El estado de las mismas es el siguiente: USO EFICIENTE DEL AGUA. - Guía técnica para implementar sistemas de macromedición: primera versión elaborada. - Guía técnica para implementar sistemas de micromedición: primera versión elaborada. - Guía técnica sobre balances hídricos en sistemas de distribución de agua: primera versión elaborada. - Guía técnica para elaboración de Programas de Uso Eficiente del Agua: en desarrollo. CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO. - Guía técnica para la elaboración de planes de contingencia: en desarrollo - Guía técnica para la elaboración de planes de planes de acción: en desarrollo. Hasta el mes de junio del presente año se elaboraron las 2 guías técnicas pendientes, por tanto, se elaboraron un total de 6 guías de las 6 planificadas.	
							EJECUTADO			4		2							6		
					Difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021 a los actores vinculados de forma directa e indirecta a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento.	# talleres de difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021	PLANIFICADO			6									6	12	Los talleres de difusión se realizan de manera anual a todos los prestadores de servicios de agua y saneamiento con el objeto de socializar, capacitar y difundir los contenidos normativos de las Regulaciones de la ARCA que regulan obligaciones respecto de la prestación de dichos servicios. En el primer trimestre del año 2022 se planificaron 6 talleres, sin embargo, debido a planificaciones de actividades en territorio y logística necesaria para el desarrollo de los eventos, se realizaron 4 talleres en el mes de marzo, y 1 en junio, los mismos que se detallan a continuación: - Taller de difusión a prestadores públicos de las provincias Pichincha, Orellana y Napo, desarrollado en Quito, fecha 29 de marzo de 2022. - Taller de difusión a prestadores comunitarios de las provincias Pichincha, Orellana y Napo, desarrollado en Quito, fecha 30 de marzo de 2022. - Taller de difusión a prestadores públicos de las provincias Imbabura, Esmeraldas y Sucumbios, desarrollado en Atuntaqui, fecha 30 de marzo de 2022. - Taller de difusión a prestadores públicos de las provincias Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza, desarrollado en Guano, fecha 31 de marzo de 2022. Taller de difusión a los Prestadores Comunitarios de la Organización CENAGRAP en la Unión Provincial de Cooperativas del Cañar, fecha 10 de junio de 2022. - Talleres programados en AME para 26 prestadores públicos y 30 comunitarios en Guayaquil. - Talleres ejecutados en Pueblo Viejo dirigidos a 25 prestadores públicos y 30 comunitarios realizados en el GADM. - Talleres ejecutados en Catamayo dirigidos a 22 prestadores públicos y 30 comunitarios realizados en el GADM. - Talleres ejecutados en Machala dirigidos a 17 prestadores públicos y 30 comunitarios realizados en AME. - Talleres ejecutados en Portoviejo dirigidos a 24 prestadores públicos y 30 comunitarios realizados en AME. - Talleres ejecutados en Cuenca dirigidos a 34 prestadores públicos y 30 comunitarios realizados en AME.
					Control por incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.	% de prestadores públicos controlados por incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada	PLANIFICADO					90%				95%			100%	100%	Durante el año 2022 el GADM de Isabela agotó el proceso de control por lo que se elaboró el informe de incumplimiento a la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada que corresponde al único GADM que no entregó la información del prestador público.
							EJECUTADO					100%							100%	100%	
					Control en territorio a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento para verificación y validación de la información reportada en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.	% de prestadores públicos controlados	PLANIFICADO						25%	50%	75%	100%	0%			100%	Producto del trabajo realizado entre AME - INEC- ARCA y BDE; conforme al cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio que se lleva entre las mencionadas instituciones, se resolvió que la validación de la información se realizará a partir del mes de agosto, una vez que finalice los plazos otorgados a los GADM que no reportaron a tiempo la información. En este sentido se plantea realizar las actividades planificadas a partir del mes de Agosto. Mediante Oficio ARCA-ARCA-2022-1845-OF, de 11 de agosto del 2022 se notificó el control técnico a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, realizada a la Junta Administradora de agua potable de Sinincay del cantón Cuenca, se recorrió el sistema de agua potable y se reunió con los directivos para recabar información de la gestión administrativa y financiera de la mencionada Junta. Además se definió realizar el control a 12 GADM para este año, con lo cual se llega al 8% de ejecución hasta el mes de agosto. Durante el mes de septiembre se realizaron visitas del 12 al 14 de septiembre de 2022 a los GADM de Chambo, Riobamba y Tena, en los cuales se verificó los respaldos del registro de información técnica, comercial y financiera que realizaron en el SNIM con respecto a su gestión 2021; asimismo, se brindó asistencia técnica en el ajuste de los datos que se identificaron previo a la salida a territorio como posibles inconsistencias. Como producto se levantó en los 3 GADM las fichas de control correspondientes. Durante el mes de octubre se realizaron 7 controles a los GADM de Guaranda, Playas, Marcelino Maridueña, Pichincha; Chimbo, Pedernales, Paján, en los cuales se verificó los respaldos del registro de información técnica, comercial y financiera que realizaron en el SNIM con respecto a su gestión 2021; asimismo, se brindó asistencia técnica en el ajuste de los datos que se identificaron previo a la salida a territorio como posibles inconsistencias. Durante el mes de noviembre se realizó 1 control al GADM de La Concordia, en el cual se verificó los respaldos del registro de información técnica, comercial y financiera que realizaron en el SNIM con respecto a su gestión 2021.
					Evaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.	% de prestadores públicos evaluados sobre la prestación de los servicios	PLANIFICADO					25%	75%							100%	Debido al incumplimiento del reporte de información de 66 GADM, se estableció el plazo de entrega de información hasta el 30 de junio, razón por la cual se planifica cumplir con el 100% de este indicador en los meses posteriores. Durante el mes de julio se realizó la evaluación a 208 GADM quedando un restante de 12 pendientes para el mes de Agosto.
							EJECUTADO					0%	95%	5%						100%	Se considera un universo de 220 GADM, debido a que el GADM de Isabela no reporta información y se encuentra en proceso de control. Durante el mes de agosto se realizó la evaluación a 12 GADM pendientes, con lo cual se logra el 100% de ejecución sobre lo planificado.
					Evaluación a la implementación	% de prestadores públicos	PLANIFICADO							25%	50%	100%	0%			100%	Debido al incumplimiento del reporte de información de 66 GADM, se estableció el plazo de entrega de información hasta el 30 de junio, razón por la cual se planifica cumplir con el 100% de este indicador en los meses de septiembre y octubre. Durante el mes de septiembre se ha trabajado en el informe tipo con el cual se realizarán las evaluaciones a la implementación de los Planes de Mejora aprobados en cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada, se planea realizar informes sobre la evaluación a planes de mejora en los próximos meses. Durante el mes de octubre se realizaron 5 evaluaciones sobre la implementación de los

Incrementar la eficiencia en el control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en el Ecuador.	Mejorar las herramientas de control en el sector hídrico.	Incrementar la efectividad del control de la aplicación de las regulaciones de los servicios públicos de agua potable y saneamiento MEDIANTE la generación e implementación de metodologías y el uso de herramientas informáticas.	Controles a la norma técnica y económica emitida de conformidad con la ley y las políticas del sector	de los planes de mejora aprobados en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.	evaluados sobre la implementación de los Planes de Mejora	EJECUTADO								0%	0%	8%	24%		32%	Planes de mejora aprobados de los siguientes GADM: Chambo, Guamote, Camilo Ponce, Azoguez, Rumiñahui en cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, se planea en el próximo mes realizar los informes pendientes. Durante el mes de noviembre se realizaron 12 evaluaciones sobre la implementación de los Planes de mejora aprobados de los siguientes GADM: Mira, Montufar, Puerto Quito, Paltas, Santa Rosa, Pasaje, Colta, Flavio Alfaro, Manta, Guayaquil, Salinas, Santa Elena, La Libertad y Quito en cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, se planea en el próximo mes realizar los informes pendientes.					
				Evaluación de los elementos tarifarios fundamentales en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.	% de GADM evaluados sobre los elementos tarifarios	PLANIFICADO																95%	Durante el periodo de enero a diciembre del año 2022 se realizó la evaluación de los Elementos Tarifarios Fundamentales de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, con base en la información entregada por 125 GADM en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, de lo cual se elaboró el respectivo informe a un total de 77 GADM, teniendo como resultado un cumplimiento del 62% hasta diciembre 2022.		
				Atención a Peticiones, Quejas y Controversias presentadas a la ARCA por los actores vinculados en forma directa e indirectamente a la prestación de servicio público de agua potable y saneamiento, por competencia establecida en el Art. 23 de la LORHUYA.	% de atenciones a Peticiones, Quejas y Controversias (PQC)	PLANIFICADO	50%	60%	70%	75%	75%	75%	80%	80%	80%	85%	90%	95%	95%						Hasta el mes de diciembre de 2022 se registran en total 81 requerimientos de Peticiones, Quejas y Controversias - PQC, de las cuales se han atendido a la fecha 68 en total, este reporte incluye las PQC de arrastre de meses anteriores. De esto se obtiene un porcentaje de cumplimiento del 83,95%. Adicionalmente se informa que pasarían 13 PQC para ser atendidas en el año 2023.
						EJECUTADO	11%	67%	77%	87%	89%	89%	87%	88%	85%	90%	86%	84%	87%						
						# PQC recibidas atendidas acumuladas	1	6	17	26	33	39	45	50	57	64	66	68	68						
				Atención a Denuncias presentadas a la ARCA por los actores vinculados en forma directa e indirectamente a la prestación de servicio público de agua potable y saneamiento.	% de atenciones a Denuncias	PLANIFICADO	50%	50%	50%	65%	65%	65%	75%	75%	75%	80%	80%	80%	80%						Hasta el mes de diciembre de 2022 se han recibido un total de 7 denuncias, las cuales corresponden al ingreso de dos denuncias en octubre y diciembre de 2021, dos denuncias correspondientes al mes de agosto y una del mes de septiembre. Hasta la fecha se han atendido 6 denuncias correspondientes al cantón Mejía, Salitre, Salcedo, Cayambe y dos del cantón Machala. Detalle de denuncias recibidas: - Propietarios de la Hacienda San Javier quienes pusieron a conocimiento de ARCA sobre la posible contaminación del canal municipal operado por el GADM del cantón Mejía al canal del cual dichos propietarios captan agua para sus actividades agropecuarias; - Denuncia ciudadana sobre la presunta contaminación al río Vinces por actividades de descarga de agua al río Vinces en el cantón Salitre; y, - Denuncia ingresada a través del MAATE por la construcción de infraestructura en la Quebrada Tunanay en el cantón Salcedo. - Denuncia ingresada a través del MAATE por contaminación del río Guachála en el cantón Cayambe. - Denuncia por posible contaminación del Agua Potable, controles en Planta Proveedora del Servicio de Agua Potable "González Rubio", AGUAS MACHALA-EP. (Acciones previas de ARCSA) - Denuncia realizada a las fuentes de agua cruda, por alteración en calidad de Agua, acciones para remediación en caso de ser necesarias Planta Proveedora del Servicio de Agua Potable "González Rubio", AGUAS MACHALA-EP - Denuncia al GADM de Atacames, solicitud de inspección a los abonados y usuarios del sector turístico del cantón Atacames por presunto uso de pozos de agua no autorizados. - Denuncia del señor Wilmer Pimargote (MANABI) descontaminación del estero, que coloquen una caja de revisión y tuberías con bombas para que lleguen hasta las cajas anaerobias. - Denuncia de la señora Miluska Castro (Manabi) brote de gastroenteritis en canton el Carmen
						EJECUTADO	0%	0%	0%	25%	25%	75%	75%	83%	100%	86%	67%	67%	67%						
						# denuncias recibidas atendidas acumuladas	0	0	0	1	1	3	3	5	6	6	6	6	6	6					
				Control al cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso del agua en aplicación al artículo 23 de la LORHUYA específicamente al literal i).	# de autorizaciones controladas	PLANIFICADO																		9	Debido al incumplimiento del reporte de información de 66 GADM, se estableció un nuevo plazo de entrega de información hasta el 30 de junio, razón por la cual se pretende cumplir con lo planificado para este indicador en los meses futuros. En este sentido durante el periodo comprendido de Julio a Septiembre, se realizó un control. El 16 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el control de la autorización de uso de agua para consumo humano, otorgada por la Autoridad Única del Agua al GADM de Jama.
						EJECUTADO																			6
Control por incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.	% de prestadores públicos controlados por incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.	PLANIFICADO																		95%	Los controles por incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 corresponden a realizar el seguimiento a la entrega de los elementos tarifarios fundamentales, los cuales, por tamaño de prestador, deben ser entregados en fechas definidas en el artículo 53 de la dicha Regulación. Para ello, asimismo se establece en el artículo 58 de la mencionada norma, una serie de actividades previas que finalizan en el establecimiento de un plazo perentorio, luego del cual se debe iniciar el análisis del incumplimiento y ejecutar de ser el caso el respectivo proceso administrativo sancionador a los GADM que no hayan entregado uno o varios elementos tarifarios fundamentales, una vez agotados todos los procesos de control. Con este preámbulo, dentro del primer trimestre del 2022, se notificó y realizó el control in situ al GADM de Vinces únicamente, debido al incumplimiento de la entrega del Estudio Tarifario en el primer plazo otorgado por la ARCA. Al respecto, se identificó que no existen más prestadores que se encuentre en este proceso, por tanto la meta total se considera como cumplida para el año 2022 con respecto al reporte de avances de esta actividad. Durante el mes de abril del 2022 se realizó la notificación al GADM del cantón Pichincha a través de la EPMAPAP, debido a la evaluación a varias observaciones que no han sido ajustados. Durante el trimestre julio - septiembre, se realizó lo siguiente: El 20 de julio de 2022 se llevó a cabo el control in situ, referente a la entrega del Informe situacional de ingresos y costos en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, al GADM de Patate. El 20 de julio de 2022 se llevó a cabo el control in situ, referente a la entrega del Estudio Tarifario en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, al GADM de Patate. El 14 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el control in situ, referente a la entrega del Estudio Tarifario en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, al GADM de San Miguel de Los Bancos. El 15 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el control in situ, referente a la entrega del Estudio Tarifario en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, al GADM de Eloy Alfaro y el GADM de Jama.				
		EJECUTADO																			25%				
Informes de incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.	% de informes de incumplimiento elaborados	PLANIFICADO																		95%	Los informes de incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 se elaboraron considerando que los GADM agotaron todos los procesos de control, acorde al artículo 58 de dicha Regulación. Hasta el primer semestre del 2022, se contabilizaron un total de 24 GADM con incumplimientos a los cuales se les elaboró los respectivos informes, cumpliendo de esta manera con el 100% de los trámites pendientes de atención durante este periodo, superando la meta programada. Cabe indicar que el total de GADM incumplidos se definió con base en el total de GADM incumplidos de arrastre del año 2021 y lo que se encuentran vigentes hasta junio de 2022. Durante el periodo julio a septiembre 2022, una vez realizado el control in situ al GADM de				

2017.																				
EJECUTADO																				
100%																				
100%																				
0%																				
100%																				
98%																				
					Informes de incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada	% de informes de incumplimiento elaborados	PLANIFICADO									100%	100%	Durante el año 2022 el GADM de Isabela agotó el proceso de control por lo que se elaboró el informe de incumplimiento a la regulación Nro. DIRARCA-RG-003 2016 reformada que corresponde al único GADM que no entregó la información del prestador público.		
					Atención de trámites administrativos en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	% de trámites administrativos atendidos por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y reasignados a la Coordinación General Técnica (CGT) (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	PLANIFICADO	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	Hasta el mes de diciembre de 2022, se tienen un total de 235 trámites administrativos ingresados de manera acumulada, de los cuales hasta el mes de diciembre se han atendido 199 trámites administrativos también de manera acumulada.	
					Atención de trámites administrativos en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	% de trámites administrativos atendidos por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y reasignados a la Coordinación General Técnica (CGT) (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	EJECUTADO	89%	86%	91%	86%	85%	88%	93%	83%	82%	82%	83%	84,68%	85%
					Atención de trámites administrativos en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	% de trámites administrativos atendidos por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y reasignados a la Coordinación General Técnica (CGT) (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	# de trámites administrativos acumulados atendidos por la DRH	17	32	52	72	82	99	123	129	145	158	183	199	199
					Atención de trámites administrativos en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	% de trámites administrativos atendidos por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y reasignados a la Coordinación General Técnica (CGT) (exceptuando denuncias, control de cumplimiento de obligaciones, Informes PAS, IDA, CDA e IPV)	# de trámites administrativos acumulados receptados por la DRH hasta el 20 de cada mes	19	37	57	84	97	112	132	155	176	192	220	235	235
					Informes de control de la aplicación de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-010-2021	Cantidad de informes técnicos de control de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-010-2021 aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	PLANIFICADO							6				6		12
					Informes de control de la aplicación de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-010-2021	Cantidad de informes técnicos de control de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-010-2021 aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	EJECUTADO							0				0		0
					Atención de denuncias en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos a petición de parte	% de informes de atención de denuncias a petición de parte aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT) u oficinas de atención de la denuncia	PLANIFICADO	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
					Atención de denuncias en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos a petición de parte	% de informes de atención de denuncias a petición de parte aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT) u oficinas de atención de la denuncia	EJECUTADO	8%	47%	60%	56%	68%	63%	53%	55%	49%	53%	55%	60,87%	61%
					Atención de denuncias en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos a petición de parte	% de informes de atención de denuncias a petición de parte aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT) u oficinas de atención de la denuncia	# de informes de atención de denuncias a petición de parte aprobados por la DRH y remitidos para validación del CGT acumulados u oficinas de atención de la denuncia	1	8	12	14	17	17	18	21	21	24	24	28	28
					Atención de denuncias en el ámbito de la regulación y control de recursos hídricos a petición de parte	% de informes de atención de denuncias a petición de parte aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT) u oficinas de atención de la denuncia	# de memorandos de solicitud/disposición de atención de la denuncia ingresados a la Dirección de Recursos Hídricos hasta el 20 del mes acumulados	13	17	20	25	25	27	34	38	43	45	44	46	46
					Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) iniciados	% de Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios aprobados y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	PLANIFICADO	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
					Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) iniciados	% de Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios aprobados y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	EJECUTADO	90%	90%	90%	100%	100%	100%	100%	60%	60%	50%	57%	57,14%	57%
					Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) iniciados	% de Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios aprobados y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	# informes técnicos dentro de los PAS aprobados y remitidos para validación del CGT acumulados	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
					Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) iniciados	% de Informes técnicos derivados de los Procesos Administrativos Sancionatorios aprobados y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	# informes técnicos PAS requeridos hasta el 20 del mes a la Dirección de Recursos Hídricos acumulados	0	0	0	3	3	3	3	5	5	6	7	7	7
					Informes Técnicos de Control de Cumplimiento de Obligaciones de las autorizaciones de uso y/o aprovechamiento productivo del agua de oficina	Cantidad de informes técnicos de control de cumplimiento de obligaciones de oficina aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	PLANIFICADO					3	3	3	3	2	2	2	2	20
					Informes Técnicos de Control de Cumplimiento de Obligaciones de las autorizaciones de uso y/o aprovechamiento productivo del agua de oficina	Cantidad de informes técnicos de control de cumplimiento de obligaciones de oficina aprobados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	EJECUTADO	0%				0	0	0	0	0	0	0	2	2
					Informes Técnicos de Control de Cumplimiento de Obligaciones de las autorizaciones de uso y/o aprovechamiento productivo del agua a petición de parte	% de informes técnicos de control de cumplimiento de obligaciones a petición de parte aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	PLANIFICADO	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
					Informes Técnicos de Control de Cumplimiento de Obligaciones de las autorizaciones de uso y/o aprovechamiento productivo del agua a petición de parte	% de informes técnicos de control de cumplimiento de obligaciones a petición de parte aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	EJECUTADO	33%	33%	100%	100%	75%	60%	50%	83%	83%	83%	100%	100%	100%
					Informes Técnicos de Control de Cumplimiento de Obligaciones de las autorizaciones de uso y/o aprovechamiento productivo del agua a petición de parte	% de informes técnicos de control de cumplimiento de obligaciones a petición de parte aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	# de informes técnicos a petición de parte aprobados por DRH y remitidos para validación del CGT acumulados	1	1	3	3	3	3	3	5	5	5	6	6	6
					Informes Técnicos de Control de Cumplimiento de Obligaciones de las autorizaciones de uso y/o aprovechamiento productivo del agua a petición de parte	% de informes técnicos de control de cumplimiento de obligaciones a petición de parte aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación de la Coordinación General Técnica (CGT)	# de informes técnicos a petición de parte requeridos hasta el 20 del mes a la Dirección de Recursos Hídricos acumulados	3	3	3	3	4	5	6	6	6	6	6	6	6
					Informes de Disponibilidad del Agua (IDA)	% de IDAs aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	PLANIFICADO	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
					Informes de Disponibilidad del Agua (IDA)	% de IDAs aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	EJECUTADO	92%	63%	78%	56%	64%	65%	63%	59%	59%	62%	59%	62%	62%
					Informes de Disponibilidad del Agua (IDA)	% de IDAs aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	# de IDA aprobados, acumulados	11	31	56	77	103	119	127	141	162	190	206	222	222
					Informes de Disponibilidad del Agua (IDA)	% de IDAs aprobados por la/el Director/a de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para validación del CGT	# de solicitudes de emisión, acumuladas	12	49	72	137	161	182	201	238	273	307	351	357	357
					Certificados de Disponibilidad del Agua (CDA)	% de CDA remitidos a la Coordinación General Técnica (CGT) para firma del Director Ejecutivo (DE)	PLANIFICADO	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
					Certificados de Disponibilidad del Agua (CDA)	% de CDA remitidos a la Coordinación General Técnica (CGT) para firma del Director Ejecutivo (DE)	EJECUTADO	95%	78%	79%	73%	85%	90%	87%	85%	85%	94%	87%	91%	91%
					Certificados de Disponibilidad del Agua (CDA)	% de CDA remitidos a la Coordinación General Técnica (CGT) para firma del Director Ejecutivo (DE)	de CDA remitidos a la CGT para firma del DE acumulados	21	50	84	147	184	209	223	241	275	362	393	450	450
					Certificados de Disponibilidad del Agua (CDA)	% de CDA remitidos a la Coordinación General Técnica (CGT) para firma del Director Ejecutivo (DE)	disponibilidad de agua solicitados	22	64	106	202	216	231	257	282	322	384	453	493	493
					Informe Previo Vinculante (IPV)	% de IPV's revisados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para revisión de la Coordinación General Técnica (CGT)	PLANIFICADO	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
					Informe Previo Vinculante (IPV)	% de IPV's revisados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para revisión de la Coordinación General Técnica (CGT)	EJECUTADO	93%	95%	85%	96%	96%	90%	89%	98%	94%	94%	94%	93%	93%
					Informe Previo Vinculante (IPV)	% de IPV's revisados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para revisión de la Coordinación General Técnica (CGT)	# de IPV's revisados por la DRH y remitidos a la CGT acumulados	14	21	35	46	50	56	84	104	123	140	158	162	162
					Informe Previo Vinculante (IPV)	% de IPV's revisados por la Dirección de Recursos Hídricos (DRH) y remitidos para revisión de la Coordinación General Técnica (CGT)	# de solicitudes de IPV ingresadas a la DRH acumulados	15	22	41	48	52	62	85	106	131	149	168	175	175
					Normativa técnica para el establecimiento de los criterios técnicos y actuariales para la fijación de tarifas en lo relacionado a la prestación del servicio de riego.	% de avance	PLANIFICADO		10%		20%		20%		20%		20%		10%	100%
					Normativa técnica para el establecimiento de los criterios técnicos y actuariales para la fijación de tarifas en lo relacionado a la prestación del servicio de riego.	% de avance	EJECUTADO		10%		20%		0%		0%		0%		0%	30%

